



Subsecretaría
del Interior
Ministerio del Interior
Gobernación Provincial

gobierno de Chile

DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

131114 GM

**MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA**
27 ENE 2015
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

* 3 DIC 2014

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernadora Suplente en la Provincia que se indica.

DECRETO N° 1274

SANTIAGO, 26 de Junio de 2014

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por el GOBERNADOR de la PROVINCIA de CAPITÁN PRAT en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad debió ausentarse de su territorio jurisdiccional,

DECRETO:

1. **DESIGNA**, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR **Suplente**, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de CAPITÁN PRAT, doña GLORIA MARISOL AGUILAR DE LA TORRE, (Rut: 13.325.334-3), abogado en la Corporación de asistencia Judicial, desde el 18 al 21 de Mayo de 2014.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



RODRIGO PENAILILLO BRICEÑO

Ministro del Interior y Seguridad Pública

**TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

23 ENE 2015

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

LCB/MOC/RMQLCM/dyc 304117

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior

722 1865